



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:21312/2019

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2019-296-E-UNC-DEC#FCA; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el Art. N° 18 de la Ordenanza HCS 6/2008,

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2019-296-E-UNC-DEC#FCA, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Ing. Agr. Antonio DE LA CASA (Leg. 22.007), como representante de esa Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*m.-*

